



“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE SELECCIÓN DE CURRÍCULUM VITAE PARA AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA REMUNERADO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 009/2024 de la Prof. Mg. GLORIA ISILDINA ORTÍZ DE MEDINA, directora de la Filial Concepción, por el cual remite propuesta de miembros para la Comisión Dictaminadora de Selección de Curriculum Vitae para Auxiliar de la Enseñanza Remunerado;

La Resolución C.D. N° 033-00-2024 “POR EL CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 3 DEL REGLAMENTO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución C.D. N° 001-00-2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES, AÑO 2024 DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00 2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 “De Educación Superior”;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión Dictaminadora de Selección de Curriculum Vitae para Auxiliar de la Enseñanza Remunerado, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Filial Concepción

Carrera: Enfermería

Semestre:	Área:	Número de vacancias:
Segundo	Tecnología en Enfermería II	1 (Uno)
Quinto	Epidemiología	1 (Uno)
Sexto	Enfermería en Salud Comunitaria	1 (Uno)

COMISIÓN DICTAMINADORA

PROF. MG. JORGE ALBERTO BAREIRO VAZQUEZ, Presidente de la Comisión.

PROF. MG. GLORIA ISILDINA ORTÍZ DE MEDINA, Miembro.

PROF. LIC. ZULLY MARIA PANIAGUA MACIEL, Miembro.

PROF. LIC. LOURDES BEATRIZ PEREZ DA SILVA, Vocal.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Presidente